

D^a María Luisa Abarca Ponce, directora del C.E.I.P. "Andrés Manjón". por la presente le comunico que según lo dispuesto en la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1996 por la que se regula la elección de los Consejos Escolares y órganos unipersonales de gobierno de los centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, se abre el plazo de presentación de candidaturas para cubrir **TRES PLAZAS**, del sector padres/madres/tutor/a del Consejo Escolar del C.E.I.P. “ANDRÉS MANJÓN”

✚ El periodo para presentar las candidaturas comprende desde **29 de octubre al 12 de noviembre**, ambos inclusive.

El Consejo Escolar es el órgano de colegiado que permite una participación activa en el Proyecto Educativo de Centro de este colegio y en todas y cada una de las decisiones importantes en la gestión y organización del centro. Por ello, animo a todas las familias a participar con nosotros en este quehacer presentando su **CANDIDATURA** para formar parte de este Órgano Colegiado.

Su participación activa e implicación familiar en la educación de nuestro alumnado enriquece el trabajo desarrollado en este colegio.

En los tiempos que corren, nuestro plan de contingencia recoge medidas de prevención y seguridad ante la pandemia, para minimizar en la medida de lo posible el riesgo sanitario, el padre/madre/tutor/a que quieran ejercer su derecho a presentar la candidatura para cubrir las vacante del Consejo Escolar, por renovación de la segunda mitad de sus miembros , podrán hacerlo en el siguiente enlace:

✚ <https://forms.gle/Lkdu9YXLufCc5X5y7>.



Ceuta, a 28 de octubre de 2020

María Luisa Abarca Ponce
Directora